

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE LLODIO

Corrección del anuncio número 2026/679, publicado en el BOTHA número 32 del 16 de marzo de 2026, relativo a los nombramientos de personal funcionario de carrera del proceso de selección correspondiente a la oferta pública de empleo de 10 plazas de peón especialista del Ayuntamiento de Llodio, cuyas bases generales se aprobaron por acuerdos de Junta de Gobierno Local de 3 de julio de 2020 y 18 de marzo de 2022, publicadas en el BOTHA número 89, de 10 de agosto de 2020 y en el BOTHA número 39 de 1 de abril de 2022 respectivamente y cuyas bases específicas fueron publicadas en el BOTHA número 74 con fecha 27 de junio de 2022

Se procede a la corrección del anuncio número 2026/679, publicado el BOTHA número 32 del 16 de marzo de 2026 y donde dice:

PLAZA-PUESTO	GRUPO	PERSONA NOMBRADA	DNI	DECRETO NOMBRAMIENTO
Peón especialista jardinería 9029-5065	C2	I. B. P.	****8185*	296/2026

Debería decir:

PLAZA-PUESTO	GRUPO	PERSONA NOMBRADA	DNI	DECRETO NOMBRAMIENTO
Peón especialista jardinería 9029-5065	C2	I. B. P.	****8118*	296/2026

Contra la presente resolución, que finaliza vía administrativa, se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un (1) mes desde el día siguiente al de recibo de esta notificación, ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, del 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el caso de no interponer dicho recurso potestativo de reposición, quedará expedita la vía judicial, de manera que podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Vitoria-Gasteiz que por turno corresponda, en el plazo de dos (2) meses a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución.

En Llodio, a 18 de marzo de 2026

La Alcaldesa-Presidenta

AINIZE GASTAKA MARTÍNEZ